

ACTA N° 4/ 2013
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

0000026



ACTA NÚMERO CUATRO/DOS MIL TRECE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Francisco Díaz Rodríguez, Julio César Arroyo, y Edgardo Carrillo Peña. No estuvieron presentes Deysi Lorena Cruz de Amaya, Ana Carolina Paz Narváez, y Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, quienes presentaron su respectiva excusa. No está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina, por encontrarse atendiendo otras actividades de la Defensoría. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Presentación de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor; 5) Elección de nuevo presidente y secretario del Consejo Consultivo; 6) Varios; y 7) Cierre de la reunión. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número tres de fecha veintiocho de febrero de dos mil trece, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.** La licenciada Claudia Góchez, directora jurídica, presentó a los miembros del Consejo Consultivo las reformas a la Ley de Protección al Consumidor finalmente aprobadas por la Asamblea Legislativa. La presentación incluyó las principales reformas en: protección de derechos económicos de los consumidores, responsabilidades para proveedores, funcionamiento y eficiencia de la Defensoría del Consumidor. Los miembros del Consejo Consultivo agradecieron la presentación, felicitaron a la Defensoría por las reformas y por el esfuerzo que ello se ha significado, porque consideran que son muy útiles para la población; y procedieron a hacer comentarios y consultas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo acuerdan: 1) Recomendar mayor difusión de la reforma a la Ley de Protección al Consumidor; 2) Sugerir que se desarrolle normativamente los aspectos que requieran mayor claridad o que permitan una mejor aplicación de la ley, tales como el tema de

comisiones y recargos, solicitud de muestras gratuitas de productos. Los ingenieros Arroyo y Rodríguez también sugirieron que cuando la Defensoría del Consumidor realice actividades en las que determine que existe un producto vencido se diferencie la responsabilidad del establecimiento de la del fabricante, para efectos de publicidad de la información sobre los hallazgos encontrados, a fin de evitar efectos indebidos. **PUNTO CINCO: ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS PARA EL CARGO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO.** En seguimiento al acuerdo contenido en el punto V del acta N°4 de fecha uno de abril de dos mil once, en el que se acordó que los cargos de Presidente y Secretario del Consejo Consultivo sean rotativos entre todos los miembros, y que los elegidos duren un año en el desempeño de sus funciones. Los miembros del Consejo Consultivo someten a consideración del seno del mismo el nombramiento de nuevos miembros para los cargos de Presidente y Secretario del Consejo Consultivo. Después de hacer propuestas y votación respectiva ACUERDAN: Elegir por unanimidad que continúen en sus cargos el ingeniero Miguel Ángel Rodríguez Arias como Presidente, y el ingeniero Carlos Roberto Ochoa Córdova, como Secretario, para un período de un año a partir del mes de abril del presente año hasta que se realice la próxima elección interna. **VARIOS.** En este punto, el Consejo Consultivo abordó el siguiente tema: **FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** El licenciado Francisco Díaz propone presentar a los miembros del Consejo Consultivo un estudio sobre tarjetas de crédito. Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan que para la próxima sesión que se realizará el día once de abril del presente año se realice y analice la presentación propuesta por el licenciado Díaz. **PUNTO SIETE: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y treinta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Francisco Díaz Rodríguez

Julio César Arroyo

Edgardo Carrillo Peña